Outlook

RV: VALIDACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-108-2026

Desde William Alberto Guerrero Espinel <william.guerrero@imprenta.gov.co>
Fecha Vie 30/10/2026 15:05
Para Angelica Maria Peña <angelica.pena@imprenta.gov.co>
CC Victor Manuel Bohorquez Betancur <victor.bohorquez@imprenta.gov.co>; Maria Eugenia Tovar Rojas <maria.tovar@imprenta.gov.co>; Andrés Camilo Díaz Guerrero <andres.diaz@imprenta.gov.co>; Sandy Julieth Camacho Mata <sandy.camacho@imprenta.gov.co>

Buenas tardes

Envío respuesta a su solicitud

Correo anexo de Andrés Camilo Díaz

Cordialmente,

William Alberto Guerrero Espinel
Coordinador del Grupo de Impresión Gráfica
Subgerencia de Producción
William.guerrero@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 ext. 2714
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co



De: Andrés Camilo Díaz Guerrero <andres.diaz@imprenta.gov.co>
Enviado: Viernes, 30 de Octubre de 2026 14:47
Para: William Alberto Guerrero Espinel <william.guerrero@imprenta.gov.co>; Sandy Julieth Camacho Mata <sandy.camacho@imprenta.gov.co>
Asunto: RE: VALIDACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-108-2026

Buenas tardes,

De acuerdo a su solicitud, remito las observaciones de la invitación No.**IPU-INC-108-2026,** con objeto **SUMINISTRO DE PAPELES TIPO BOND EN ROLLO, DE DIFERENTES GRAMAJES Y MEDIDAS.**

1. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA Y REQUISITOS TÉCNICOS:**

De acuerdo con lo establecido en el numeral **7.2.2, "Obligaciones específicas del contratista y requisitos técnicos"** de la invitación, se observa que en el apartado de **"Requisitos mínimos habilitantes" (literal b)** se solicita un certificado de calidad, tal como se aprecia en la imagen adjunta. No obstante, en el **numeral 5, "Requisitos técnicos - Condiciones técnicas mínimas" (segundo punto)**, se indica que el oferente debe presentar una declaración suscrita por el representante legal comprometiéndose a suministrar el papel bond en rollo conforme a las especificaciones técnicas exigidas, como también se evidencia en el registro adjunto.

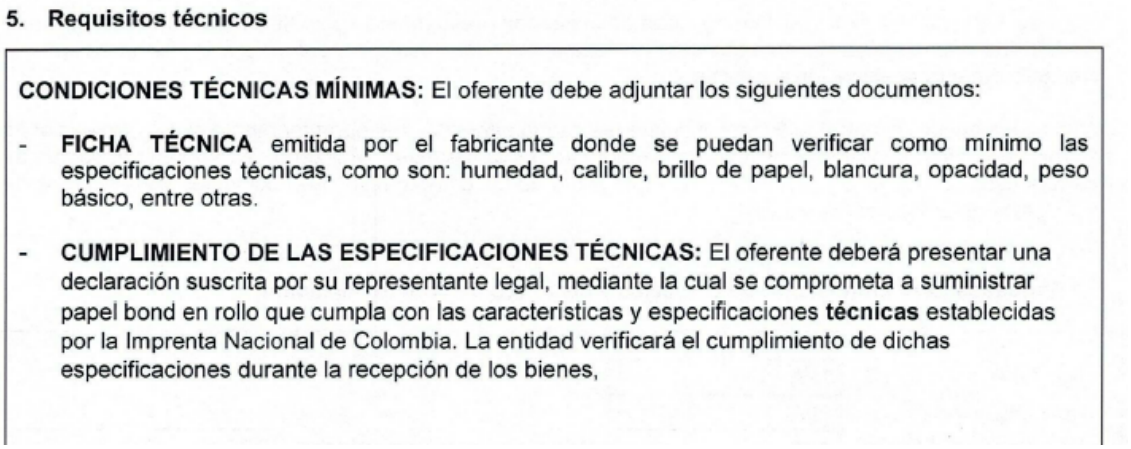

5. **Requisitos técnicos**

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: El oferente debe adjuntar los siguientes documentos:

- **FICHA TÉCNICA** emitida por el fabricante donde se puedan verificar como mínimo las especificaciones técnicas, como son: humedad, calibre, brillo de papel, blancura, opacidad, peso básico, entre otras.
- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El oferente deberá presentar una declaración suscrita por su representante legal, mediante la cual se comprometa a suministrar papel bond en rollo que cumpla con las características y especificaciones **técnicas** establecidas por la Imprenta Nacional de Colombia. La entidad verificará el cumplimiento de dichas especificaciones durante la recepción de los bienes,

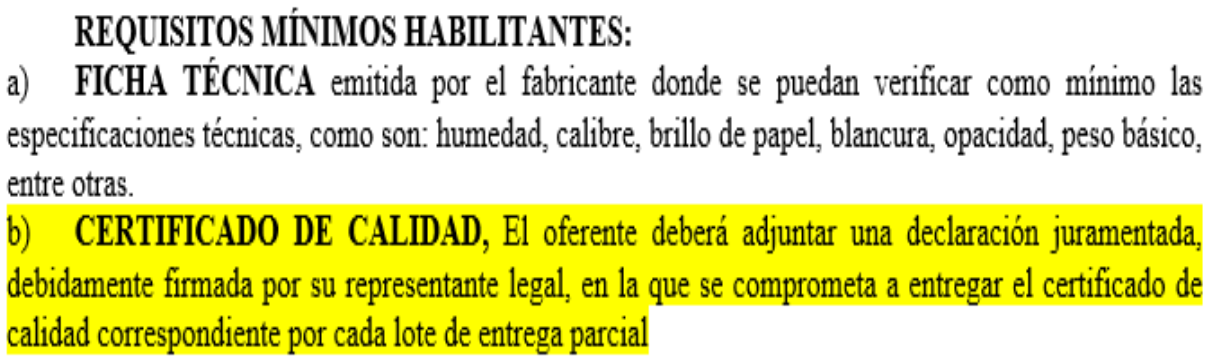

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

a) **FICHA TÉCNICA** emitida por el fabricante donde se puedan verificar como mínimo las especificaciones técnicas, como son: humedad, calibre, brillo de papel, blancura, opacidad, peso básico, entre otras.

b) **CERTIFICADO DE CALIDAD,** El oferente deberá adjuntar una declaración juramentada, debidamente firmada por su representante legal, en la que se comprometa a entregar el certificado de calidad correspondiente por cada lote de entrega parcial

Por lo anterior, se solicita realizar la respectiva aclaración y ajuste en los requisitos mínimos habilitantes de la invitación —tanto en el **numeral 7.2.2, "Obligaciones específicas del contratista y requisitos técnicos"**, como en el **Formato No. 4, "Condiciones oferta técnica"**—, puesto que dichos apartados no guardan coherencia con lo exigido en el requerimiento técnico ni contemplan la presentación del certificado de calidad.

2. **PLAZOS:**

De acuerdo con lo evidenciado en el **Formato No. 4, "Condiciones Oferta Técnica"**, de la invitación, se observa que los plazos contemplados en el apartado **"Obligaciones del oferente - Plazos"** presentan inconsistencias y no guardan coherencia con lo solicitado en el requerimiento técnico, tal como se aprecia en los registros adjuntos.

C) Plazos:

PLAZO DE ENTREGA:	El plazo de entrega será de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la recepción del pedido en firme. Las entregas se realizarán de manera parcial, de conformidad con las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato.
PLAZO DE REPOSICIÓN:	Cinco (05) días calendario, a partir del recibido del reporte de la Imprenta Nacional de Colombia
PLAZO DE GARANTÍA:	Los papeles objeto del presente contrato deberán contar con un período mínimo de garantía de SEIS (6) MESES, contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, durante el cual el contratista estará obligado a responder por defectos de calidad.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Será de SIETE (7) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución de contrato

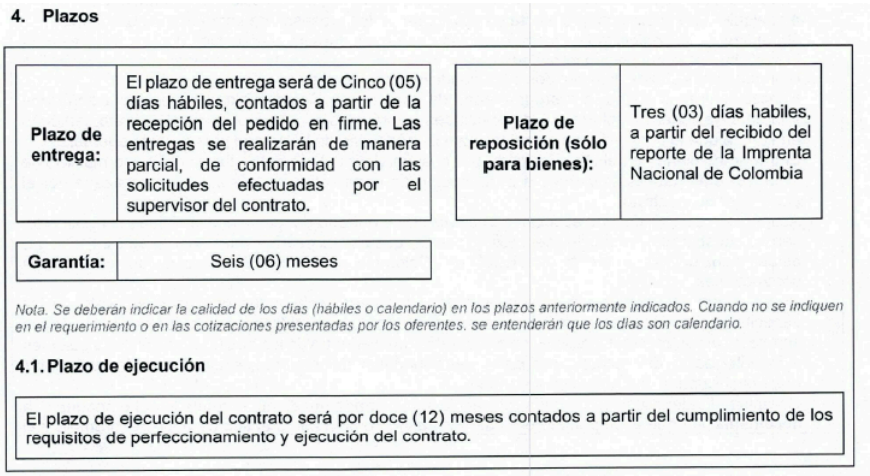

4. Plazos

Plazo de entrega:	El plazo de entrega será de Cinco (05) días hábiles, contados a partir de la recepción del pedido en firme. Las entregas se realizarán de manera parcial, de conformidad con las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato.	**Plazo de reposición (sólo para bienes):**	Tres (03) días habiles, a partir del recibido del reporte de la Imprenta Nacional de Colombia
Garantía:	Seis (06) meses		

Nota. Se deberán indicar la calidad de los días (hábiles o calendario) en los plazos anteriormente indicados. Cuando no se indiquen en el requerimiento o en las cotizaciones presentadas por los oferentes, se entenderán que los días son calendario.

4.1. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será por doce (12) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Por lo anterior, se solicita realizar un ajuste puntual a los plazos contenidos en el **Formato No. 4, "Condiciones Oferta Técnica"**, de la invitación, puesto que no guardan coherencia con lo establecido en el requerimiento técnico.

Cordialmente,

Andrés Camilo Díaz Guerrero
Grupo de Programación de la producción
andres.diaz@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

Interior
Imprenta Nacional
100 Años Diario Oficial 1864 - 2024
COMUNICAR CON TRANSPARENCIA ES LA MEJOR IMPRESIÓN
imprentanalcol @ImprentaNalCol

De: William Alberto Guerrero Espinel <william.guerrero@imprenta.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de octubre de 2026 10:48
Para: Andrés Camilo Díaz Guerrero <andres.diaz@imprenta.gov.co>; Sandy Julieth Camacho Mata <sandy.camacho@imprenta.gov.co>
Asunto: RV: VALIDACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-108-2026

Buenos días

Andrés porfa me ayuda con esto

Gracias

Cordialmente,

William Alberto Guerrero Espinel
Coordinador del Grupo de Impresión Gráfica
Subgerencia de Producción
William.guerrero@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 ext. 2714
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co



De: Angelica Maria Peña <angelica.pena@imprenta.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de octubre de 2026 10:46
Para: Julian David Peña Martinez <Julian.pena@imprenta.gov.co>; Maria Eugenia Tovar Rojas <maria.tovar@imprenta.gov.co>; William Alberto Guerrero Espinel <william.guerrero@imprenta.gov.co>; Javier Francisco Funeme arias <javier.funeme@imprenta.gov.co>
Cc: Victor Manuel Bohorquez Betancur <victor.bohorquez@imprenta.gov.co>; Luz Yaira Huertas Guerrero <luz.huertas@imprenta.gov.co>; Fabian Castañeda Santos <fabian.castaneda@imprenta.gov.co>
Asunto: VALIDACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-108-2026

Buenos días,

Remito para su validación INVITACIÓN PÚBLICA IPU-INC-108-2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE PAPELES TIPO BOND EN ROLLO, DE DIFERENTES GRAMAJES Y MEDIDAS. **TIPO BOLSA.**

PRESUPUESTO OFICIAL: LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA cuenta con un presupuesto de hasta **QUINIENTOS MILLONES PESOS M/CTE ($500.000.000)** M/CTE, IVA INCLUIDO y demás costos directos e indirectos.

Agradecemos dar cumplimiento al cronograma del proceso.

Angélica María Peña
Grupo Gestión de Adquisiciones
angelica.pena@imprenta.gov.co

Teléfono: (601) 457 8000 ext. 3335
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

